

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 21 de agosto de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la Resolución, de fecha 16 de agosto de 2026, por la que se otorga autorización ambiental unificada simplificada al proyecto que se cita, en el término municipal de Lebrija, en la provincia de Sevilla. (PP. 1688/2026).

De conformidad con lo establecido en el art. 32.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y la disposición transitoria primera de la Ley 2/2026, de 12 de marzo, para la Gestión Ambiental de Andalucía, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución sobre la autorización ambiental unificada simplificada otorgada por la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en el siguiente enlace, a través de la URL:

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/contenidoExterno/AAUS/20260816-resolucion-aaus-se-098-2025.pdf>

Sevilla, 21 de agosto de 2026.- La Delegada, Inmaculada Gallardo Pinto.

A N E X O

Expediente: AAUS/SE/098/2025/N.

Actividad: Ampliación de la estación depuradora de aguas residuales.

Promotor: Ayuntamiento de Lebrija.

Municipio: Lebrija (Sevilla).